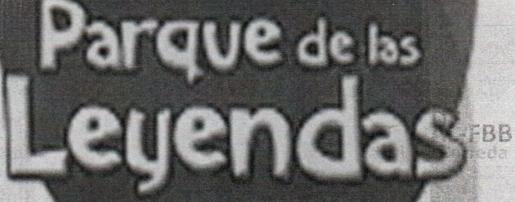


BASES ADMINISTRATIVAS

CONVOCATORIA N°007-2019-CAS-PATPAL-FBB

(Convocatoria Siete)







CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Patronato del Parque de las leyendas -Felipe Benavides Barreda

RUC N°: 20125645039

1.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Parque de la leyendas N°580, 582,586 - San Miguel.

is Barreda

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personal C.A.S. conforme al requerimiento respectivo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, atendiendo los puestos descritos convocados en las presentes bases.

1.4 ORGANO O UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

Sub Gerencia de Recursos Humanos

1.5 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Sub Gerencia de Recursos Humanos

1.6 BASE LEGAL

- Decreto legislativo N°1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- Ley № 30879, Ley de presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 2019 cados en
- Ley № 28175, Ley Marco del Empleo Público. Ley № 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley № 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución №061-2010- SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la Administración Publica en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Ley Nº27050, ley general de la Persona con discapacidad.
- Ley № 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo № 1057 y otorga Derechos Laboral.
- Decreto Legislativo N°146, Ley del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe al Régimen Especial Benavides Barreda y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°042-81-VI, que aprueba el Estatuto del PATPAL -Felipe Benavides - scal 2019 cados en Barreda.
- Ordenanza 2129 de la Municipalidad de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL- Felipe Benavides Barreda.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011- SERVIR del 13 de septiembre de 2011.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y bica Conexas, de ser el caso.

Página 2 de 18



t tevenous Telipe * Régimen Especial

-Felipe Benavides Jack 2019 rados en

se Regismunto ede

embre de 2011. aggasignar una difficaciones y birca

CAPITULO II

ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

REQUERIMIENTO/PUESTO	CANTIDAD	PROCESO CAS N°	SUB GERENCIA
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	01	001-007-2019	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CAPITULO III ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Prince.

CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
MINTRA- 04 de marzo al 15 de marzo del 2019	SUBGERENCIA DE RECURSOS
CONVOCATORIA	PLANEAMIENTO Y
11 de marzo al 15 de marzo del 2019	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
18 de marzo del 2019	MESA DE PARTES
SELECCIÓN	A PROPERTY OF THE PARTY.
19 de marzo al 20 de marzo del 2019	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
21 de marzo del 2019	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN
22 de marzo del 2019	COMITÉ DE PROCESO DE SELECCION O S SINCIA DE TECNOLOGIA DE
22 de marzo del 2019	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCION
25 de marzo del 2019	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	
26 de marzo al 27 de marzo del 2019	SUBGERENCIA DE REGURSOS HUMANOS
28 de marzo del 2019	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
	MINTRA- 04 de marzo al 15 de marzo del 2019 CONVOCATORIA 11 de marzo al 15 de marzo del 2019 18 de marzo del 2019 SELECCIÓN 19 de marzo al 20 de marzo del 2019 21 de marzo del 2019 22 de marzo del 2019 22 de marzo del 2019 CRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO 26 de marzo al 27 de marzo del 2019



DERECUR

3.2 DE LA ETAPA DE EVALUACION

Pru 334:10

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

NOA DE FECNOLOGIA DE A INFORMACION

AME OF PROCESO DE

-s Barreda

LEMENCIA DE RECURSOS
LIMINAMOS
RENCIA DE RECURSOS
PARIMIAMOS ELEGIA

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	30%	15	30
Evaluación de conocimientos	30%	15	30
Evaluación psicológica (opcional)			CAPACITA ALLA
Entrevista personal	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	mamo di 100 atos,

El ganador será quien sume mayor puntaje en la evaluación por cada puesto convocado, en caso hayan superado el puntaje mínimo y sean varios concursantes para una plaza.

CAPITULO IV DOCUMENTOS A PRESENTAR Y EVALUACION

PUNTAJE MAXIMO

4.1 DE LA PRESENTACION DE LA HOJA DE VIDA:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Evpostulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fice fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Podrá participar cualquier persona finatural Pinacional o extranjera con la documentación requerida según (DECRETO LEGISLATIVO Nº 689, DECRETO SUPREMO Nº 014-92-TR Y DECRETO SUPREMO Nº 023-2001-TR), debidamente identificada con Documento El g. Nacional de Identidad DNI.

4.2 LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE HOJA DE VIDA:

Las hojas de vida deberán ser entregadas en Mesa de Partes del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, sito en Av. Parque de las Leyendas N°580, 582,586, San Miguel. En horario de 09:00 a.m. a 14:00.

4.3 PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Las hojas de vida se presentaran en un sobre cerrado y estarán dirigidas al Comité de Contratación somete al proceso Administrativa de Servicio N°007-2019-CAS conforme al siguiente detalle:

Señores:

sup.

SETRO

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-FELIPE BENAVIDES BARREDA Atte.: Comité de Contratación Administrativo de Servicios /O № 689, DECRETO . con Documento

Barreda

s Barreda

Convocatoria N°007-2019-CAS.

NOMBRE DEL PROCESO
POSTULACION(CARGO Y OFICINA)

e de las Leyendas-Miguel. En horario

(NOMBRE DEL CANDIDATO)

é de Contratación

(CANTIDAD DE FOLIOS)

En la parte externa del sobre, deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. El sobre de la hoja de vida deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

MWETROPOLITIES OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY



OBLIGATORIO

- a) Curriculum vitae documentado en copias simples y foliado, el mismo que deberá estar suscrito en todas las hojas, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de la referencia.
- b) Tener en cuenta que NO son requisitos mínimos, son requisitos para el puesto el cual se debe cumplir estrictamente.
- c) Ficha RUC.

- s Barreda
- d) Declaración jurada simple, Anexos 1, 1-A, 2-A, 2-B, 2-C, 2-D, 2-E Adjuntos.
- e) Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad.
- f) Términos de Referencia que postula.
- g) El expediente deberá estar con sujetador de papel (fastener).
- h) Se deberá presentar el expediente de postulación en el siguiente orden:
 - Términos de Referencia.
 - Bases Administrativas.
 - Curriculum vitae (parte visible suscrito)

- que deberá estar
- Copia simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos solicitados(parte visible suscrito) .
- Anexo N° 1, 1-A, 2-A, 2-B, 2-C, 2-D, 2-E (todos los anexos deberán estar llenados en su integridad).
- Ficha RUC.
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad.
- -Toda la documentación solicitada deberá estar suscrita y foliada en parte visible con lapicero color azul.
- La documentación a presentar no debe tener borrones ni enmendaduras.
- En caso que el postulante no cumpla con presentar su expediente tal cual se indica en el párrafo anterior será automáticamente descalificado.
- Para efectos de la acreditación de experiencia laboral, no se calificarán declaraciones juradas, certificados y/o constancias de ayudantías, certificados de prácticas pre o profesionales ni constancias o certificados de servicios ad honorem.
- El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del proceso de selección.

FACULTATIVOS

j)

Copia simple del carnet de discapacitados emitido por CONADIS, de ser el caso.

Copia simple de la Resolución de Baja en el Servicio Militar Acuartelado.

IMPORTANTE

- a. La entrega de los curriculum vitae deberá efectuarse en la fecha, lugar y horario establecidos en el cronograma. Se considera extemporánea la entrega de documentos fuera de fecha (días antes o días después).
- b. La entrega extemporánea o falta de algún documento solicitado en las Bases Administrativas, dará lugar a la descalificación del postulante.
- c. La falta de algún requisito solicitado en las presentes bases da a lugar a la descalificación.
- d. Cada etapa es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la siguiente.
- e. Los postulantes únicamente podrán presentarse a una plaza convocada, caso contrario se considerara solo la primera propuesta presentada.





n parte visible con

1 parte visible con

- lugar y horario La de documentos Fual se indica en el

do en las Bases eron declaraciones encación cas pre 3

- sea descalificado en

4.4 EVALUACION DE HOJA DE VIDA Y RESULTADOS.

Etapa de Evaluación curricular y de competencias.

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentra debidamente acreditado.

Deberá considerarse lo siguiente:

- Se considera apto a todo postulante que acredita cumplir con el perfil. Unicamente los postulantes aptos podrán pasar a la etapa siguiente:
- Será DESCALIFICADO aquel postor que omita presentar alguno de los documentos que debe
 contener el currículo vitae y declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas o no cumplacon
 los requisitos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomara en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la entidad capacitadora y constancias o certificados de trabajo /prestación de servicios.
- 4. La evaluación del curriculum vitae documentado tiene como puntaje 30%

Etapa de evaluación de conocimientos y entrevista personal del postulante

En esta etapa serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS en la evaluación curricular.

La evaluación de conocimientos consistirá en la administración de 10 preguntas de conocimiento o casos prácticos relacionados al servicio que postula. La elaboración de esta prueba de conocimiento estará a cargo del área usuaria. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de catórice (14) y la máxima de veinte (20). Si el postulante obtiene catorce (14) obtendrá un puntaje equivalente de quince (15) puntos, siendo la nota veinte (20) equivalente el puntaje máximo de 30 puntos.

Entrevista personal. La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimiento, actitud entre otras competencias; y estará a cargo del comité de selección. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

Las citaciones para las evaluaciones de conocimiento, entrevista personal o alguna otra evaluación requerida por el comité, serán comunicadas a los postulantes a través de la página web institucional. Evaluación psicológica (opcional):

Esta etapa puede ser opcional de acorde a los criterios del comité evaluador.

4.5 RESULTADOS

- a. Los resultados se publicaran en el portal de la página web del PATPAL-FBB, en la fecha establecida en el calendario de la convocatoria.
- Toda comunicación oficial del comité, sobre el proceso será exclusivamente a trayés del Portal
 Web Institucional.
- c. El comité no se responsabiliza por la falta de atención y precauciones por parte del postulante para su inscripción correcta y para el conocimiento de resultados en forma oportuna.
- d. En el caso de producirse un empate en el puntaje final para una misma plaza, se seleccionara al postulante que tenga mayor puntaje, o en su defecto, el que tenga mayor experiencia en cargos similares al requerido.

1 de la fecha 1865 en la fecha comple con las into actitud entre a través del Portal

e conocimiento o de conocimiento

e-Cattle (14)0018

le equivalente de

into, actitud entre







e. Posterior a la publicación de resultados, el ganador no se acerca a la institución a la firma del contrato el PATPAL-FBB, se comunicará con la persona que quedo en segundo lugar de la convocatoria a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

4.6 CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Asistir al lugar, en la fecha y hora indicada a las evaluaciones, portando su documento de identidad vigente.

ia, se seleccionara yor experiencia en

- La inasistencia del postulante en cualquier etapa de la Convocatoria, lo descalificara para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.
- Cualquier falsedad en la información proporcionada, la suplantación o intento de plagio descalifica al postulante.
- Los documentos, pruebas, ejercicios que se utilicen en las diferentes evaluaciones no serán entregados a los postulantes, siendo esto exclusivos del PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-Felipe Benavides Barreda-PATPAL-FBB, egundo lugar de la
- > No se devolverán los documentos presentados en la etapa de evaluación curricular.
- El candidato ganador de la plaza suscribirá un Contrato Administrativo de Servicio bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 CAS, con un periodo de prueba de 03 meses, pudiendo ser renovado, según el Artículo 5.- Duración del contrato administrativo de servicios 5.1 El contrato administrativo de servicios es de plazo determinado. La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades. Cada prórroga o renovación no puede exceder del año fiscal y debe formalizarse por escrito antes del vencimiento del plazo del contrato o de la prórroga o renovación anterior.
- Las bases , anexos y términos de referencia, así como el cronograma del concurso podrán ser descargados en el Portal Institucional del PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA(www.leyendas.gob.pe/)
- ➤ El Comité de selección de Personal podrá modificar el cronograma de la convocatoria cuando lo estime pertinente.
- ➤ Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, solo a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las fuerzas armadas, de conformidad con la Ley № 29248; (mediante una credencial)
- Se otorgara una bonificación del 15% sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados mediante su identificación emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad credencial del CONADIS"
- No se considera prácticas pre profesional. Se considera desde el egreso de la formación correspondiente.
- El comité no se responsabiliza por otras fuentes de información que surjan durante el proceso.
- El postulante al enviar su información acepta, convalida y reconoce las condiciones del proceso no siendo válida la argumentación de desconocimiento de desconocimiento.

ia credencial)

e el egreso de la

surjan durante el

ce las condiciones

Los postulantes que no presenten las declaraciones juradas y anexos debidamente firmadas y foliadas quedan automáticamente descalificados del proceso de selección.







- En caso se detecte suplantación de identidad, alteración de documentación o plagio de algún postulante, será automáticamente eliminado del proceso de selección adoptando medidas legales y administrativas que correspondan.
- En caso de presentarse situaciones no previstas durante el concurso, estas serán resueltas por el comité de acuerdo a sus atribuciones y a lo estipulado en las Bases Administrativas de esta convocatoria y en nuestro ordenamiento legal vigente.
- Los actos que resuelven las reconsideraciones son inimpugnables.

is Barreda

"nentación o plagio

e la injerencia de

oldo o Contar con

El comité es autónomo en sus decisiones, no permitiéndose la injerencia de personas ajenas a esta por ninguna índole.

4.7 IMPEDIMENTOS Y LIMITACIONES PARA SER POSTULANTES

ri . Cilii

- > Tener antecedentes penales, policiales, judiciales; así como, mantener procesos judiciales pendientes con el Estado por razones funcionales, compatibles con la clase del puesto al que postula.
- > Figurar en el Registro Nacional de sanciones de Destitución y Despido o Contar con algún impedimento para contratar con el estado. c ulado, en las Bases
- > No podrá postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con la facultad de designar nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en la siguiente convocatoria.

CAPITULO V

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DE LA CONVOCATORIA Y/O PROCESO

5.1 DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

cs hasta of cuarto El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección
- firecta o indirecta b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos de selección.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

5.2 CANCELACION DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN:

La convocatoria puede ser cancelada en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del dido to Contar Con proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestarias.
- Otras debidamente justificadas.

s obtiene puntaje

tes-basta el cuaria

atranomo, con la





ridad al inicio del

ANEXO N°01

I. DATOS PERSONALES

	ESTRUCTURE ADDITION
Apellidos y Nombres	Starts o stadenesta
Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento
Documento de Identidad	Estado Civil
Dirección	
N° Celular / fijo / è-mail	s Barreda

II. ESTUDIOS REALIZADOS

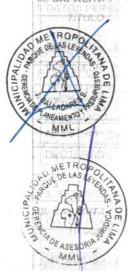
EGRAPHOE R

DATOS PERSONALION TÍTULO O GRADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CIUDAD Y PAÍS	GRADO ACADEMICO	ESPECIALIDAD	TIEMPO DE ESTUDIOS (FECHA DE EXPEDICIÓN)
ESTUDIOS TÉCNICOS				ELECTRON OF A POST PROCES
BACHILLERATO				ic Nacimiento
TÍTULO PROFESIONAL				- gotiest augraps
POSTGRADO O DIPLOMADO			, and	ivil
MAESTRIA	_ week		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	* s Barreda
DOCTORADO	,		1	data and Note and

III. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA LA PLAZA

ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO MM/AA	EMPO DE ESTUDIOS (FECHA DE EXPEDICIÓN) INSTITUCIÓN CIUDAD/PAÍS
THULD PROFE		e Nasablerdo
PESTGRADO C DIPLOMADO		
MESTRIA	k e	
DOCTORADO		
IL EST JOICE &		rigad at three of

III. CAPACITACY 1



Página 9 de 18

MPO DE ESTL	IDIOS (FECHA DE
ICIÓN EXPER	CIUDAD/PAÍS
	11-17

NEO DE ESTUDIOS, FECHA DE EXPEDICIÓN; CIÓN CIUDADIPAIS

IV. EXPERIENCIA

Descripción de su experiencia laboral tanto en el Sector Público como Privado por orden cronológicos, empezando por la más reciente. Obligatoriamente se debe consignar toda la experiencia laboral en el Sector Público

1. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
A PACAGOS . A CARACTER A STATE . A CARACTER A STATE .	¥		* Emrada
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
m. Caraca P. C. Caraca			s Barreda
THEOLOGIC	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REAL	IZADO	A Company of the Comp
EXPERIENCIA			G/GN = G + GUDA
)) ()		3 3	por la más reciente. Obligato
1. Nombre de la e e e e			Motivo de Cese
2. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
pulation and the second			
Cargo desemp			Tiempo de servicio
- Antonia - Company		0.1	A SOURCE AND A SOURCE OF THE S
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
San		1	
			100 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
TO A STATE OF THE PARTY OF THE	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REAL	IZADO	
A service of the serv			Appending the second
8-71			por la más reciente. Obligato
c) Nothine de N. A			Molive de Cuse
2. Nombre de la e i a e c		E	120.000 1000 1000
			Motivo de Cese
3. Nombre de la entidad o empresa		THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE OWNER, THE PERSON NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PERSON	
	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Cargo desemp	Rubro		- Heinpo de servicio
Cargo desemb	Rubro		
Cargo desamp	Rubro Inicio (MM/AA)	Culminación	- Heinpo de servicio
Cargo desamp			B Manpa de servicio
Cargo desemb		Culminación	B Manpa de servicio
Cargo desamp		Culminación (MM/AA)	B Manpa de servicio
Cargo desamp	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio
Cargo desamp	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato
Cargo desamp	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio
Cargo desempeñado Cargo desempeñado O METRO PO DE LAS ESTA PO DE	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio ror la mas reciente. Obligato
Cargo desempeñado O NETRO DO DE LAS ESTADA	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese
Cargo desempeñado O DE TROPO O DE LAS ESTADOS MINETAR DE LAS ESTADOS R. Nombre de la	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese
Cargo desempeñado Cargo desempe	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese
Cargo desempeñado O DE TROPO O DE LAS ESTADOS MINETAR DE LAS ESTADOS R. Nombre de la	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese
Cargo desempeñado O DE LAS ELEGANO O DE LAS ELEGANO O METRO POLICIA DE LAS ELEGANO O DE LAS ELEGAN	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la más reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio S. El carendo de servicio
Cargo desempeñado O METRO POLAS ELESTORAS MANUAL DE LAS ELESTORAS MA	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la tras reciente. Obsgato Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio
Cargo desempeñado O METRO POLAS ELESTRADO O METRO POLAS ELESTRADO MANA SESONIA MANA TRO POLAS ELESTRADO LAS LEVEL TO	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio
Cargo desempeñado O METRO POLAS ELESTORAS MANUAL DE LAS ELESTORAS MA	Inicio (MM/AA) DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REAL	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio Tiempo de servicio
Cargo desempeñado ONETRO O DE LAS ESCURSOS MML Nombre de la STROPO LAS LEVEL ANCAMENTO MML ANCAMENTO ANCAMENTO MML ANCAMENTO MML	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la más reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio S. El carendo de servicio
Cargo desempeñado METRO DE DE LAS ESTADOS MINISTRO POLICIA DE LA	Inicio (MM/AA) DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REAL	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio Tiempo de servicio
Cargo desempeñado METRO DE DE LAS ESTA	Inicio (MM/AA) DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REAL	Culminación (MM/AA)	Mempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Par la mas reciente. Obligato Motivo de Cese Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio Tiempo de servicio
Cargo desempeñado Cargo desempeñado METRO POLAS ESOLA MML G) Nombre de la 3. Nombre de la LAS LESOLA LAS LESOLA MAL AMERICA LAS LESOLA MAL AMERICA MAL MAL AMERICA MAL MAL AMERICA MAL AMERICA MAL AMERICA MAL MAL AMERICA MAL MAL MAL MAL MAL MAL MAL M	Inicio (MM/AA) DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REAL	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de Servicio Motivo de Cese Motivo de Cese Tiempo de servicio Tiempo de servicio Tiempo de servicio Ascia miscracionio. Opiga

4. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Burner Barana and			
3. Mombre de la como d		4 m	Vuthu de Sese Transparation
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
Gargo desemr			Trempt de servicio
SYL STRINGS	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZ	ZADO	
a)		1	s Barreda
b)			
c)			
4. Nombre de la e ·		i i	Motivo de Cese
5. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
1-visitions	1,000	reieiene	mouvo de oese
Cargo desempe?	****	94.4.	Tiempo de servicio
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
000	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALI	ZADO	s Barreda
(a)			
a is of re da io		i i	
a is my re da is a		10	Mutiva de Cese
5. Nambre de la contra del la contra de la contra de la contra del la contr		Section 1	Motivo de Cese
6. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Cargo Vesculos "		11.3	tiengo, pe servicio
Cargo desemper			Tiempo de servicio
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
44 August Angel An			5 Barreda
The analysis of the second of	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALI.	ZADO	
a)			
6) Numbis da lui v	-		Mativo de Gese
c) Nombre de la «			Mativo da Cesa
6. Nombrade (r >	2 27		Motivo de Cese
(En caso de que falta espacio, sírva	ase consignarlo en hoja adicional)		Themps de Revision
Gargo desenio			Tiempo de servicio
ONE ROPOLA			Tlempo de servicio
2 2 2		1	s Barroda
METROPO PIEDE ABLACE			
ALADAN ON STATE OF THE STATE OF			
MML DE ASESORIA MAM			Maisen de Dese
G) Asombra on as a supplied of Assendant Market	Página 11 de 18		
**ASEBORIA			Moska da Case
6 Nombra do 1 1			NA - A - A - A - A - A - A - A - A - A -

V. DATOS COMPLEMENTARIOS

் அத்தத்து ¿Tiene algún tipo de discapacidad?:	() NO	() SI(*) lerupo de survicio
) De ser positiva su respuesta, señale el tipo de discapacidad	i:		S Mary Person
Registro CONADIS - Nro. de Carnet:			
Registro CONADIS - NO. de Carriet.			
¿Tiene antecedentes policiales, penales o judiciales?) NO	() SI (*)
De ser positiva su respuesta, señale el tipo de antecedente.) NO	s Barreda
nors ou a			·
V, DAT THE COLORS			
Es usted Licenciado de las Fuerzas Armadas, conforme a lo en la Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SER\	dispuesto /IR-PE?	() NO) SI(*)
ser afirmativa la respuesta, por favor adjuntar documento q	ue acredite tal cond	lición	
¿Tiene au c - tossa .) SI (*)
De se Declaro que la información proporcionada es veraz			We the second of
Declaración que formulo el del mes de	de 2019		I SI A
en la Ses			1.81(17).81(5) a service 1.18(0.00)
sa Junet			
4			
¿Tione au c	(Firma)		Alpha legic plant and proper three contents and section or an extensive contents of the section
611011001	(Firma)) \$/(*)
Augusta and the same of the	(Firma)) SI(") su investigación.
Anna Caraca (A. Ca	(Firma)		75 To 100 To
Augusta and the same of the	(Firma)		45
Augusta and the same of the	(Firma)		su investigación.
construction of the con-	(Firma)		su investigación.
ETROPO DELASIER DELASIER MILLADAR COMPANIA AMELANIER DELASIER DELA	(Firma)		su investigación.
ETROPO DOLAS LES DO DOLAS LES DOLAS LES DO DOLAS LES DOLAS	(Firma)		The state of the s
ETROPO DELASIER DELASIER MILLADAR COMPANIA AMELANIER DELASIER DELA	(Firma)		su investigación.

Nota: En caso de comprobar fraude o falsedad en la Declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad procederá conforme a lo señalado en el numeral 32.3 del artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



ANEXO N°01-A CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

they re-			
Señores			
PATRONATO DEL PARQUE DE LA	S LEYENDAS-Felipe Be	enavides Barreda	
Presente			* pos el administrado,
ia en			dimento
Υο	(Nombre y apellido)		5 Barreda
	(Nombre y apemao)		
Identificado (a) con DNI N°considere para participar en la convoca			
al servicio cuya denominación es:	toria eris it eer 2025, cor	rocado por erranna	T DD a mir de decede
Specia	(Proceso al que postula)		
Para lo cual declaro bajo juramento			
establecidos en la publicación correspo			presente la copia de
DNI y declaraciones juradas de acuerdo	al formato N° 2 (A, B, C, D))	* per al administrado,
Yo			directo
ATT			5 Barreda
		Fecha	dedel 201
Jdeminande gal			le solicito se m
2			. B a fin de accede
4	FIRMA DEL POSTULANT	ΓE	
Indicar marcando con un aspa (x) Condición	de Discapacidad:		***************************************
V			básicos y perfile
Barth 1			presente la copia de
Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI) (NO)		bresente la copia di
Tipo de Discapacidad			
Física	() ()		Supplier of Surveys
FISICA	() ()		suarrega
Auditiva	()()		1del 201
Visual	() ()	1.0 or	ple solicito se m
COTTA			Bafin de accede
Mental	()()		
Paralusián Providencial Figurbius Nº C1 200	IO CEDVID /DE Indiana maran	uda san un asna (v)	· water the contractions
Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-203	10-3ERVIR/FE. IIIuicai IIIaicai	ido con un aspa (x).	básicos y perfile
Adjul		The second of	Li esente la copia d
Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI) (NO)		
Tipe s	(5.7 (1.15)		
r G Pisy			A CARLONIA
			A PACK LANDERS
SELE DE LAS OF L		1 4 4	del 201
20 13 P		4, 77	hie solicito se m





Página 13 de 18

ANEXO N° 02

Formato 2-A

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,	:				s Barred	a
identificado	(a)	con	DNI	N°		nicilio
en					de	claro
bajo jurament	o que, a	a la fecha	, no me	encuent	tro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Mo	rosos
al que hace re	eferenci	a la Ley	N° 28970), Ley q	ue crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos,	, y su
reglamento, a	probad	o por De	ecreto S	upremo	N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y ba	ajo la
responsabilida	d del Co	onsejo Ej	ecutivo d	el Pode	r Judicial.	SOS-

ONETROPO Identi

Lima..... de de 2019
con domicilio
......... declaro
ientarios Morosos
ienios Morosos, y su
a cargo y bajo fa





con domicilio

ientarios Morosos

a cargo y bajo la

LARIOS MOROSOS

s Barreda

de 2019 demicilo

.....deciaro

ientarios Morosos

e caron u boin in

ARIOS MOROSOS.

Formato 2-B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,	identificado
	, con domicilio
en	declaro
bajo juramento no percibir ingresos por parte de	el Estado ¹ ; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias
condenatorias o haber sido sometido a procesos	disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el
Estado.	
Esta declaración se formula en aplicación del prin	cipio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley
del Procedimiento Administrativo General.	
	The Market Land
YOuther	
(a)	, con domicilio
ROPE	,declaro
	Lima de de ales, tener sentencias
1 33	Impidan laborar en el
M Leafe X	
Econecus, 52	
AL LST	: la Ley N° 27444, Ley
pe:	
FIR	MA DEL POSTULANTE
Yourgener real and	Bayde Wendo
(a)	con domicilio
en e	,,,declaro
Fig. 1	ses tener sentencias
(% 7)	npiten laborar en el

Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato).



Página 15 de 18

Formato 2-C

<u>DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO – Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM</u>

o,					
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		(Nombr	e y apellido)		
l artículo IV, nume	eral 1.7 del Título	Preliminar y lo	, al amparo del dispuesto en el artí JO JURAMENTO lo si	culo 42° de la l	
natrimonio, con la	facultad de desi	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	rado de consanguin contratar o influenci		
l ingreso a laborar	al PATPAL.				0-PCM, D.S. N°
probado por D.S. as normas sobre la o,	N° 021-2000-PCN materia.		en los alcances de atorias. Asimismo, m		
N CASO DE TENER	PARIENTES				
ombres indico, a concello consanguinidad (C)	de afinidad (A)	la:			tid Pada alla ian
nculo matrimonia Inión de hecho (UI					cta o indirecta
enaladas a continu					0-PCM, D.S. N°
	Jacion.		7 / 4/2/ 6		1 y su Reglamen
RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO	CONDIC	IÓN CONTRACTUAL
0, N CA					
ecia:	8				scuyos apellido
D. T. T. T.				9 1 0	ordenice nia
di di					
s falso, estoy suje rivativa de libert	to a los alcances ad de hasta 04	de lo estableci años, para lo	d de los hechos y ter do en el artículo 43 que hacen falsa do , simulando o alterar	8° del Código P eclaración, viol	renal, que prevé pe ando el principio ntencionalmente.
151/			L	ima de	de 20
ANA DE					Tably in the second
E LIN	1	FIRMA DE	L POSTULANTE		A Track abelied o
MET	ROP	TIMIVIA DE	LIOSIOLANIE	4	#1 (British F. 1252#1 146 5/9)
A STOREGE	AS ELELLA				que si lo declara
WIND CANAL TO THE PARTY OF THE	ANA DE				l, que prevé pe
Willer 138 47	DELY	Págir	a 16 de 18		o el principio

ncionalmente.

Collikativatdo en

Formato - 2 D

<u>DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO</u>

Por medio del presente, declaro expresamente que a la fecha () SI, () NO tengo familiares laborando en la Municipalidad Metropolitana de Lima (incluidos Organismos Descentralizados y Empresas Municipales), los cuales señalo ha:

Nº	Apellidos y Nombres Completos del Familiar	Dependencia en la que labora el Familiar	Fecha de ingreso del familiar (Nº del último contrato)	Condición laboral (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) Barreda	Parentesco
5gP	a)Hasta el 4º Grado de consanguinidad	/	7, 11 - 5	DAY SIL REPLEMENTS	
THE P				aujet amina a e	
125 8				6c 20.0	
SAU					
-32			9.35.11	10	
Charles .	b)Hasta el 2º Grado de afinidad			and the second second	
Por				ares laborando en	
la f			TO KAL	3sas Municipales)	
los					
-				silve the department	
Νō				indición laboral	Parentesco
_	5.10		760.00	Barreda	

(En caso de que falta espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Declaro bajo juramento que lo expresado responde a la verdad de los hechos y tengo pleno conocimiento que si lo declarado es falso, me encuentro sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411º y 438º del Código Penal (*)

Nombres y Apellido	St	2
Firma		ares laborendo en
		- <u>Psas Municipales)</u>
D.N.I. Nº	·	A selection discount
Condición Laboral	·	ndición laboral (2) (3) (6) (3) (6)
Cargo	·	, wredo
Dirección u Oficina		eno conocimiento
Fecha	:	

Leyenda:

METRO

VOB

ROPO

(1) Funcionario

(2) Empleado

- (3) Obrero
- (4) Contrato Administrativo de Servicios (5) Contratado por Servicios no personales
- (6) Regidores (7) Funcionarios o Directivos de Organismos Descentralizados y Empresas municipales.

(*) Artículo 411º-el que ,en un procedimiento administrativo ,hace una falsa declaración a hechos o circunstancias que le corresponde probar ,violando la presunción de veracidad establecida por ley ,será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

Artículo 438º.-el que de cualquier otro modo que no esté especificado en los capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y don perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.



Página 17 de 18

de sesenimos, alterando L'espande, sepaniendo viva

45 Barrentero

, de 2019

Formato 2-E

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo,	2;						olome D	ka sidentifi	cado
(a)	con	DNI	N°				domicilio	fiscal	en
						1.4		de	eclaro
haio	iuramento	n que tens	go conoci	miento de la siguiente r				Control	- Cidio
						da la Lava NIS 27	1015 Landal	1 C 4 di d -	ć.:
			iodifica e	numeral 4.1 del artícul	10 4 y el articulo 11	de la Ley N 27		Codigo de	Etica
-01211	Función P						10	N PUBLIC	Α
Dec	reto Supre	mo N° 033	3-2005-PC	CM, que aprueba el Reg	lamento de la Ley del	Código de Étic			
inde								eppimenta (a): nde, superier	
Asin	nismo, dec	laro que r	ne compr	ometo a observarlas y o	cumplirlas en toda cir	cunstancia.	ik i rayan		
Yo,		. 1					g ug l	Ladentili	cpado
(a)							1.0		en
								de	eclaro
2000	9				L	ima de			
EFER	宝						N. V	l Código de	Ético
18	S. P. O.	3.4						unicipales	
1	[]						10	N PUBLIC	A
CURSON	E/						unc	don Püblica	#1097 No
AL							\$9.6 13.00	асының 26 же ли 4,347 (1971-ет	
Agri	nis N.S	fre				· 65 - 169			
/				FIRMA DI	EL POSTULANTE				
40,						5.4	4.7	arred	pade
(a)							0.445	fiscai	en
									eclaro
OPO							14.00	de	
CYE.	1								



